

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Autorizar al Director de la Obra Social de los Empleados Públicos -O.S.E.P.-, Ministerio de Bienestar Social- a suscribir oportunamente el Acta de Compromiso de recepción y pago, de conformidad con la norma del Artículo 26º de la Ley Nacional Nº 21581, de las instalaciones destinadas a una Sucursal de Farmacia, que el Instituto Provincial de la Vivienda construirá en el Barrio 1.000 Viviendas "Libertador II" con recursos del F O N A V I .

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 20:48:44

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*